



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 13 de octubre de 1994..

VISTO la Resolución n° 616/92 del Consejo Superior, me  
diante la cual se designó el jurado para el llamado a concurso /  
de Profesores Ordinarios efectuado en la Facultad Regional San /  
Nicolás y la conformación definitiva de dicho jurado, y

CONSIDERANDO:

Que según informa la Facultad Regional San Nicolás, di  
versos jurados, designados por la Resolución n° 616/92 del Conse  
jo Superior, se vieron imposibilitados de cumplir su cometido por  
razones plenamente justificadas.

Que por lo tanto, corresponde excusar de hecho a los /  
jurados a los que se refiere el Considerando anterior.

Que la Comisión de Enseñanza ha analizado la presenta  
ción de la Facultad Regional San Nicolás, aconsejando aceptar /  
la misma.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las /  
atribuciones otorgadas por la Ley N° 23.068.

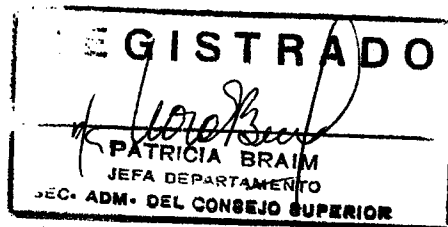
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Excusar de hecho como jurados, en el concurso para /

//..



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

- 2 -

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

//..


Profesores Ordinarios realizado en la Facultad Regional San Nicolás, autorizado por la Resolución nº 616/92 del Consejo Superior, en las asignaturas que se detallan, a los señores:

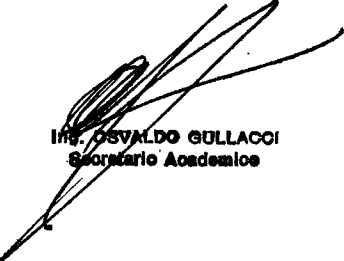
Docente: PEREZ DEL VISO, Rafael	Física I
Graduado: MONDINO, Elvio	Física I
Alumno: COLOMBO, Guillermo	Física I
Docente: DOMINGUEZ SOLER, Oscar	Informática I
Graduado: KERN, Silvia	Análisis Matemático I

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 663/94



  
Ing. HECTOR CARLOS BROETTO  
Rector

  
Ing. OSVALDO GULLACCI  
Secretario Académico